

ACUERDO No.LXV/017/2018 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

ÚNICO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Cusihuiriachi, se retira del proceso legislativo la Iniciativa presentada por el mismo en fecha 13 de septiembre de 2017, identificada con el número 843, que fuera turnada a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública para su estudio y dictamen.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para su trámite correspondiente.

TERCERO.- El presente Acuerdo quedará registrado en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ